

88-1-A = N. 5

N. 7

2731

Balnearios de Bellis (Valencia)

1879

89

X-53-235281-4



BIBLIOTECA U.C.M.



5308033163

Excmo Señor.



Posiedo del mar vivo deseo de secundar el celo de V. E., en cuanto de mi dependa, en el ramo de que es tan digno Jefe, procurare conseguir, con la mayor exactitud y claridad, cuanto conviene a la Direccion saber del Establecimiento balneario de mi cargo, si bien sea poco halagüeño su valor al estado actual del mismo.

Situación

En la provincia de Valencia, partido judicial de Tàtiva término municipal de Bellus en el sitio denominado la Alfama, al pie de la falda de Serra grossa, a poca distancia de la margen izquierda del río Albaida, a 178 metros de altura sobre el nivel del mar a los 38° 52' de latitud Norte y 3° 8' de longitud oriental del meridiano de Madrid, se halla situado el Establecimiento balneario de Bellus. Dista 2 kilómetros de Bellus, 8 de Tàtiva por el camino viejo llamado de las aguas, 13 por la nueva carretera de Tàtiva a Alcoy, de la que se halla separado a la izquierda unos 800 metros y 65 kil. de Valencia.

Climatología

Las condiciones de la temperatura tanto por lo que en ella influye la acción del sol como por el suelo, el estado higrométrico de

el aire y la presión atmosférica así como el movimiento velocidad y dirección de los vientos, el estado eléctrico de la atmósfera la pureza del aire ambiente y la serenidad y transparencia del cielo han ofrecido en la última temporada pocas particularidades dignas de especial mención. El calor un tanto fuerte que llegó a sentirse en los meses de Julio y Agosto se dulcificaba bastante con las brisas del Levante que comenzaban a sentirse a pocas mas del medio día y duraban sus benéficas influencias hasta el crepúsculo vespertino. Algun día que otro se hacía letal con toda su fatal influencia el abrasador Poniente que era sofocante y con él y el consiguiente notable descenso de la columna barométrica era insiniente el riesgo de la asfixia, si en vez de breves horas hubiera durado por algunos días; por fortuna ha reinado pocas días y en ellos por breves horas. El suelo cubierto de viñedo en la casi totalidad de su extensión absorbía mucho mas calor solar relativamente al que reflejaba. Sierra Agrasa y Sierra Mariola cubiertas asi mismo en su mayor parte de vides y otras plantaciones y arboles reflejaban poco calor y por su situacion al N y S respectivamente formando dos grandes cordilleras que se dirigen de E. a O. no impiden la libre circulación del viento del E. que era el dominante, con su espasiva fuerza, pero la necesaria para suavizar la acción de la influencia solar. El cielo

sereno y despejado en casi toda la temporada solo se vio cubierto con alguna tenuidad en los primeros dias de Setiembre y a fines de Octubre siendo entonces abundantes las lluvias, especialmente desde el dia 24 de dicho octubre. La sencilla vegetacion que cubre el suelo todo del valle de Albaida, el rio del mismo nombre de ancho cauce en toda su estension, las innumerables arroyuelos que serpenteando por todas partes llevan a este las aguas de las vertientes de todas aquellas montañas y colinas circundantes y las numerosas acequias que para los usos agricolas proveen los habitantes de aquel valle, con mas la poca distancia del mar y dada la condicion de los vientos dominantes, permiten todas estas circunstancias, al aire atmosferico cierto grado higrometrico que le hace mas saludable.

El terreno ofrece los caracteres del cretaceo inferior o mesozoico, que pertenece, como es sabido a los llamados secundarios o mesozoicos; su estructura es estrada alternando las rocas cretaceas con arenissas y conglomerados de silice nodulos de pedernal, arcillas, bancos de margas y sedimentos diversos; la disposicion del terreno consiste en infinidad de cerros y colinas escalonadas de poca estension y altura relativa en las inmediaciones del Establecimiento, sobre todo en las margenes del rio y van aumentando de elevacion y dimensiones a medida que se hallan mas proximas a Terra

Geologia y
Topografia.

grasa y Sierra Mariola. Este suelo tan accidentado está cubier-
to casi totalmente por una vegetación herbácea y constituida en
su mayor parte por la vid y cuando no, por cereales legumbres y
hortalizas; se cultivan algo las moreras y son muy escasos los
árboles frutales.

Geografía médica

La precedente exposición de las condiciones climatológicas
geológicas y orográficas de la localidad, hacen presumir la
salubridad de que se goza en ella, hasta el punto de no conocerse
endémicamente enfermedad alguna y presentarse tan solo las q.
son propias de las influencias estacionales y de la dicha
condición sumísima de los pobres agricultores de aquella comar-
ca que sufren, además del mucho trabajo con que ganan su escaso
e insuficiente sustento y por la falta de policía sanitaria que se
observa en aquellas aldeas circunvecinas y en las estrechísimas vi-
viendas de sus moradores, las afecciones diarreicas y ma-
nifestaciones diatélicas que a beneficio del empobrecimiento de
sus organismos se presentan y desarrollan en alto grado. La
falta de régimen y la alimentación de mala calidad, compues-
ta casi exclusivamente de hortalizas y legumbres y la inconveniente
condimentación de estas, explica las frecuentes afecciones de ca-
racter crónico que sufren su aparato digestivo, que tan rebeldes
hacen a los medios ordinarios de tratamiento. En el pueblo de San
Pellus son frecuentes en el estío, especialmente a su terminación las mis-

fièvres intermittentes de type anobidiano y terciario generalmente, rara vez malarico y siempre de caracter benigno y facil de tratar, siendo de notar que los individuos que contraen estos padecimientos son, por regla general los que salen del pueblo y acuden a trabajar a los molinos que hay entre Bellus y Tativa en las inmediaciones del rio en cuyas margenes se cultiva, aunque en pequeña escala el arroz. La poca extension de estos cultivos, la distancia y elevacion del Establecimiento balneario respecto de dichos arrozales y a mayor abundamiento las corrientes interceptadas entre estos y aquellos, en mas la direccion de los vientos dominantes, que es como queda dicho el Levante y no el Norte son otras tantas garantias de salubridad para los banos y por las que se explica el que durante la ultima temporada, no se haya presentado en el Establecimiento de mi cargo ni un solo caso de esas fiebres accesionales que padecen los vecinos de Bellus y que en mi entender si aun en Bellus mismo se observarian sin muy rara vez, en razon a que, como dejo consignado las contraen fuera del pueblo.

De los manantiales.

El agua mineral medicinal de Bellus emerge de seis manantiales, todos en explotacion, pudiendo considerarse en realidad como uno solo sobre el que esta implantado el balneario; cinco balsas y una fuente en las que se observa por misma diferencia que la temperatura de esta es 1° 2 cent, mas baja que la de las primeras y el mayor numero de burbujas que se desprenden en la balia cuarta contando de N. a S.

Las aguas se usan en las mismas manantiales.

Como quiera que las aguas mineral-medicales se usan en los mismos manantiales los enfermos disfrutan de ellas en toda su pureza hasta el

punto de que cada habitacion de baño es una sala de inhalacion donde el enfermo aspira los vapores del agua que de la balsa manantial se desprenden

Temperatura A toda hora del dia y bajo las constituciones atmosfericas mas diferentes de las observadas en la temporada ultima, el agua ha ofrecido constantemente la temperatura de 28° cent. en las Balsas y 26° 8' cent. en la fuente

Mineralizacion Segun los ultimos y no mucho tiempo ha practicados analisis de las Fuentes Villafraanca y Uvera, mineralizan el agua algunas sales de bases diversas que son sulfatos de cal, magnesia y potasa, una notable porcion de cloruro sódico y una liguissima cantidad de óxido ferrico y sílice y el el oxigeno y azoe en los gases, con indicio de ácido sulfídrico

Clasificacion oficial Con razon estan incluídas estas aguas en la clase de las sulfatadas, genero de las sulfatadas calcicas puesto que el sulfato de cal existente esta en la proporcion de 0'24 gramos por litro de agua, cifra a que no alcanzan los de magnesia y potasa

Caudal y particularidades El agua mineral medicinal emerge sin producir ruido alguno y tanto en las balsas como en la fuente se observan burbujas que llegan a romperse en la superficie. El caudal que no ha sufrido la menor alteracion es de ciento quince a ciento veinte litros por minuto pues para de veinte en cada una de las balsas, por lo cual es suficiente para satisfacer las necesidades del Establecimiento

Olor, sabor y peso específico La circunstancia de ser inodoras, insípidas y perfectamente diafnas, las

hace aplicable á todos los usos comunes. Son muy debilmente minerales y potables. Su densidad es de 1,004.

Medios de calificación y enfriamiento.

No existe medio alguno de calificación puesto que se usan en bebida y baño general que toman los enfermos en las mismas balsas que constituyen las manantiales.

Depósitos

Ellos son los únicos depósitos que existen, pues se está renovando constantemente compensándose la que sale por las canchales al efecto construidas por la que emerge en el suelo de cada balsa, conservándose siempre al mismo nivel.

Cantidad de agua exportada

No se exporta nada de agua, pues en el Establecimiento se consume la necesaria para los usos medicinales y domésticos y la sobrante se destina á los usos agrícolas.

Estado higiénico de los departamentos que se conceden á los enfermos

La parte de hospedaria construida en el edificio mismo en que se halla el balneario ocupa el piso principal y se reduce, según tengo manifestado á la Dirección á diez habitaciones estrechísimas y todas muy mal acondicionadas que pueden serlo desde el punto de vista higiénico, faltándoles ventilación y capacidad suficiente para el número de personas que en ellas se alojan. Algunas más espaciales y menos mal acondicionadas son las de la casa hospedaria próxima al balneario y perteneciente al mismo dueño.

Socorros y auxilios á los enfermos pobres.

Cuatro habitaciones iguales á las más reducidas de las que se destinan á los habitantes de pago son las que se facilitan á los pobres para los que hay también una cocina especial. Una balsa de las cinco ya citadas, sirve exclusivamente para ellos, sin que por nada de esto se les exija cantidad alguna.

Diferentes clases y profesiones de los Enfermos que concurren anualmente

Enfermedades en cuyo Tratamiento se funda la reputacion de las aguas

Complicaciones y alteraciones orgánicas que con-

La concurrencia está constituida en su inmensa mayoría por agricultores de los pueblos cercanos a los Baños, gentes de muy escasa fortuna, siendo muy común entre los que pertenecen a la clase acomodada, pues aun cuando no van como pobres de solemnidad hay muchísimos jornaleros sirvientes y operarios que careciendo de documentación como pobres y pagando los Baños, no pagan apenas al Médico y ocupan las habitaciones de precio ínfimo y hasta se llevan las provisiones necesarias para alimentarse durante los días que permanecen haciendo uso de las aguas.

Las aguas minero-medicinales de Bellus Goran, de un tiempo inmemorial de una gran reputacion como especiales y hasta prodigiosas para el tratamiento de las afecciones reumáticas. En efecto, los Reumatismos tanto los musculares, como los articulares de caracter inflamatorio, que a resisten a los medios ordinarios de tratamiento se modifican tan rapidamente y tajantemente con el uso prudente y apropiado de las aguas en cuestion que pueden colocarse sin disputa en primera linea entre las indicadas para combatir tan frecuentes, penosas y rebeldes dolencias. Tambien emplean con notable éxito para combatir algunas afecciones de caracter diatélico, como las herpetidogénicas, infartos glandulares y viscerales, neurroses, gineuralgias, ya neurroses complejas, algunas del movimiento, otras dependientes de alteraciones diacrásicas y por último algunas enfermedades propias del bello sexo y de las vías urinarias.

La obesidad, la poliartría, las lesiones orgánicas del centro circulatorio y del árbol arterial, las afecciones tuberculosas, las trauprimaciones y algunas

Medicinal en uso.

Acciones especiales de las aguas sobre el organismo.

Influencia del estado atmosférico en el tratamiento hidro-mineral

Forma en que se administran las aguas S.^a

aciones de tejido en los órganos importantes a la vida, ciertos estados de hiperestesia general con debilidad y abatimiento de fuerzas, la convalecencia de enfermedades graves, los tumores malignos, la constitución apoplética, la epilepsia y la propensión a las hemorragias, contraindicacion el uso de estas aguas.

Ejerce una accion directa sobre los tejidos fibrosos, principalmente los del aparato locomotor y sobre las funciones sexuales de la mujer. Tambien influyen muy ventajosamente en los centros nerviosos asi de la vida organica como de la vida de relacion, aliviando y aun errando radicalmente muchos aspectos neuralgicos y modificando profundamente la nutricion e inervacion de algunos organos y aparatos, entre ellos mas particularmente el digestivo y como importantes anejos a él, el bazo y el higo y aun los ganglios linfaticos.

Los cambios de temperatura y presion atmosferica que tanto impresionan siempre a los organismos cuya vitalidad esta perturbada, se han hecho sentir en algunas ocasiones e individuos de tal suerte que ha sido preciso aconsejarles alguna modificacion en el plan presente, si bien han sido raras veces necesarias estas limitaciones y en armonia con las necesidades de momento en algunos sujetos exageradamente impresionables.

Un recurso terapeutico de tan singular valia como las aguas minerales medicinales de Bellus no puede apenas apreciarse con relacion a lo que significarian en el tratamiento de las enfermedades a que se destinan, si se pudiera suplir con arreglo a lo que exigen los adelantos de la ciencia. El baño general a la temperatura de emergencia, constante de 28° cent y en adiccion en merced de prontitud alguna es la unica forma de administracion.

La acción es, no obstante tan poderosamente benéfica que se usa y debe usarse como único medio terapéutico mientras dura la medicación térmica y de ella sola ha de esperarse la curación o el alivio de los enfermos, sin apelar a ningún otro medio terapéutico que la perturbe, toda vez que basta por sí sola para conseguir los fines apetecidos por los enfermos que la emplean de una manera conveniente.

Indicaciones generales

Las perturbaciones de la innervación desde la gastralgia hasta el histerismo bajo sus múltiples formas, las infartos viscerales y glandulares, de matosis, oftalmías, estomatitis y palato-faringitis crónicas, amulas dependientes de las diatesis hepática o escrofulosa, catarros gástricos e intestinales, ceteros, con o sin leucorrea alorosa, estados cloro-anémicos, son las enfermedades en cuyo tratamiento se recomiendan por punto general estas aguas, que obran como sedantes y resolventes.

Indicaciones especiales

En los reumatismos musculares y articulares inflamatorios de carácter crónico es en las enfermedades que tienen indudablemente una acción especial, que constituye la especialización terapéutica de ellas.

Tratamiento más frecuentemente seguido y duración del mismo

Las únicas particularidades que puede ofrecer el tratamiento hidro-mineral cuando no se emplea otro medio que el baño general a una temperatura fija, se reducen a la diferente duración del mismo y a la quietud o movimientos que deben observar los enfermos dentro de él, teniendo en cuenta la índole y antigüedad del padecimiento y las erudiciones orgánicas del individuo. Limitándose en algunos casos a unos pocos minutos o prolongándose en otros hasta una hora o algo más, siendo por

Dosis diaria en que se toman las aguas.

Numero diario de baños.

Valor e importe total de los baños.

Efectos inmediatos de las aguas en bebida, baños y chorros.

Efectos consecutivos

regla general la duracion del baño de 15 a 25 minutos.

Como el agua mineral medicinal sola que sirve para bebida usual no puede precisarse la dosis diaria, muchos toman un litro de ella en ayunas antes de entrar en el baño.

Cada bañista toma, por regla general un baño diario y de noche a once en junto, limitandose algunos a cinco o siete y llegando otros a tomar diez y seis o diez y ocho. Por lo demas en atencion a la irregularidad que hay en los concurrimientos para acudir a tomar los baños todos por lo que se precisase el numero diario de baños que es a veces de sesenta o apenas llega en otras ocasiones a doce y aun menos.

Calculando en diez el numero de baños que por término medio toma cada bañista, dado el precio de cincuenta centimos de peseta que es el fijado para cada baño y habiendo sido el numero de los bañistas de pago el de trescientos sesenta y cuatro pertenecientes a la clase acomodada, resulta que el importe total asciende proximamente a mil ochocientos veinte pesetas.

Estas aguas, que sirven, como queda dicho, de bebida usual, producen una ligera excitacion en el aparato digestivo que se manifiesta aumentando el apetito, activando las fuerzas digestivas y abreviando el tiempo de las digestiones; son tambien ligeramente laxantes. Ningun otro fenomeno se observa que pueda considerarse como efecto inmediato o primitivo.

Estos efectos pasan muchas veces desapercibidos, en asi lo consienten los que son ya mas notables y variados. Modificaciones ventajosas para los

enfermos en la nutrición y nutrición perturbadas y además de esta manera que puede llamarse tónica nerviosa y reconstituyente general influyen poderosamente en la nutrición pervertida de algunos órganos, especialmente del hígado y del bazo y aun de otras glándulas, obrando en tales casos como alterantes y resolventes.

Constitución atmosférica Después de lo dicho al tratar de la climatología y para dar una idea exacta de la constitución atmosférica durante la última temporada basta decir que la temperatura ha oscilado de 18° a 45° siendo la temperatura media de $21^{\circ} 3$ cent.; la presión atmosférica media ha sido de $0^m 681^mm$ habiendo oscilado entre los $0^m 679^mm$ y $0^m 674^mm$. El higrometro de Saussure ha llegado a marcar 61° de humedad en el aire.

Recursos y comodidades de la población p.^a alojar y abastecer a los enfermos.

Los enfermos se alojan en su inmensa mayoría en las hospederías que existen en el edificio del establecimiento balneario y en la de la casa proxima, que tienen capacidad bastante para dar cabida comodamente a unas cincuenta personas, pero no alcanzan ni con mucho a las necesidades del establecimiento en determinadas épocas de la temporada, siendo de advertir que los bañistas han de alojarse precisamente en ellas en razón a la distancia que media entre los baños y Tativa, la Ollería o Ben-garim que son los pueblos de alguna importancia que se hallan mas próximos distando el que mas no mas de cuatro kilómetros, pues los pueblos de Bellas y Guadaseque son pocos o nada o propósito para hospedaje por su falta de recursos de todo género. Las habitaciones de dichas hospederías, excepto seis de mediana capacidad y algo mas decente.

mente amuebladas, son pequeñas y pobremente alhajadas. Respecto de la alimentación, la administración de los baños procuraba atender en cuanto a los artículos de primera necesidad, pero es de todo punto indispensable que se establezca en los baños un pequeño mercado cuando menos dos veces por semana a fin de que puedan los bañistas, proveerse de cuanto pueden necesitar en materia de víveres.

De todo cuanto queda expuesto se infiere que el establecimiento de Baños de Bellus se halla en un estado deplorable y muy distante de lo que produciría y debería ser para llevar propiamente el nombre de tal y para satisfacer las naturales y justas exigencias de los enfermos que a él concurran y de la ciencia Hidrológica.

Es necesario, ante todo disponer de los medios apropiados para multiplicar hasta donde puede hacerse las especialísimas virtudes medicinales de las aguas aplicándolas en duchas, de diversas formas y temperatura, pulverizaciones, inhalaciones para llevar su acción a todos los puntos del organismo de una manera mas directa y eficaz. De la misma suerte hace falta establecer habitaciones con bañaderas donde puedan usarse baños de aguas a temperaturas diferentes de la del manantial, segun convenga. Esto supone la necesidad de montar aparatos de calefacción de las aguas que no existan, sean de construcción de plomo, aparatos hidro-terapicos, tuberías para la conducción de aguas calientes por los desagües, habitaciones capaces, bien acondicionadas desde el punto de vista higienico y decentemente decoradas, para tomar los baños, duchas, inhalaciones. Lo que para alojar los bañistas, ser-

Necesidad del Establecimiento y critica razonada de su estado actual.

perímetros, timbres o campanillas eléctricas para los avisos y señales, etc.
para apreciar la duración de los baños, etc.

Son así mismo necesarias las mejoras siguientes:

Aislar la frente evitando que su agua pueda mezclarse con la sobra de los baños.

Facilitar el paso de los bañistas a la casa hospedería evitando que sufran los rigores de la intemperie al pasar del balneario a sus habitaciones, establecer salas de descanso en el edificio y al lado de los baños.

Que la empinada escalera que hoy da acceso a la hospedería por el lado del balneario, se sustituya por una escalinata o rambla espaciosa y fácil de subir que por los enfermos.

Mayor número de habitaciones y que tengan más capacidad, doble más de lo que hoy tienen las más pequeñas y con buenas condiciones para la ventilación y ornato.

Un mercado bien servido o mejor una fonda bien servida con mesa redonda de dos clases y surtida de manera que suministre a los bañistas que lo deseen toda clase de alimentos.

Una capilla, mejor y más decoradamente instalada que la existente para atender a las necesidades del culto católico.

Un local donde puedan reunirse los concurrentes a conferencias ó conferencias ó darse en lecturas ó recreos literos tan convenientes en esta clase de establecimientos.

Un buen servicio de carruajes y mandaderos que facilite las com

15
comunicaciones entre el Establecimiento y Jativa cuya importancia es notoria y cuyas comunicaciones con Valencia y Madrid son tan fáciles y conocidas.

Dotar al Establecimiento de personal suficiente para atender a la Limpieza general del mismo y sus alrededores, de las habitaciones de los bañistas, y al servicio de los baños, y administradores menas rústicos mejor educados y mas serviciales. Fomentar en las cercanías del Establecimiento plantaciones de árboles frutales y de sombra formando algún paseo y que satisfagan al propio tiempo las necesidades de la higiene y de la estética, contribuyendo a ser un aliciente mas y por último

Facilitar las comunicaciones entre el Establecimiento y las muchas poblaciones importantes de la provincia, mejorando el estado de las vías públicas existentes y abriendo otras nuevas.

El Establecimiento balneario de Bellus se halla como queda expuesto en una situación harto lamentable: necesita las radicales reformas que acabo de enumerar. Merecería hoy la mas severa censura su propietario si no hubiera motivos especiales para disculparle. En efecto, Don Juan Bautista Mompó y Albirana residente en La Ollena (Valencia) adquirió ha pocos años el Establecimiento; desde luego conoció su estado y comprendió su deber de mejorarle, poniéndole en condiciones de que fuera todo lo útil que puede ser a la humanidad doliente, por lo cual encargó a personas competentes el estudio de las obras necesarias a este fin. Le hicieron los planos y se promovió el oportuno expediente: la tramitación difícil y lenta de este ha sido y es el único obstáculo a que se puedan realizar las reformas pro-

gestadas. Cuando la Dirección General resuelva y apruebe los planos
si en su concepto merecen aprobación, se llevarán a efecto todas las obras
que en ellos se indican y los baños de Bellus entraran en una nueva
y mas feliz época histórica de su vida, hoy humilde y oscura
Ahora bien hallándose el Establecimiento en este periodo de transi-
ción no puede en realidad hacerse una crítica de su estado actual
tan severa como sucedería á no mediar las mencionadas circunstancias
Faltando medios de comunicacion, con habitaciones escasas, reducidas
y mal acondicionadas, poquísimo recurso para la alimentacion, sin
otro medio de aplicacion del agua mineral que el baño general y
esto siempre y para todos á la misma temperatura en aquellas
baños y habitaciones de aspecto tan sombrío y humilde, donde se
han de mezclar á veces personas de condicion social muy diversa, y
ningun medio de distraccion dentro del Establecimiento, en los años
últimos no aparecen ningun aliente, ni mucho, ni enojo, al baño
y confiada la administracion á personas rústicas, sin edu-
cacion, sin instruccion alguna y bastante deservidas por
buen servicio de los baños y de los banistas el Establecimiento
de Bellus es á todas luces de los mas inferiores de España y no res-
ponde á las necesidades de la comarrenda, ni de la ciencia Hidrológica
Abusos que existian en la Administracion de las aguas: pueden ocurrir en la administracion de las aguas, sien-
do esta tan sencilla: esto no obstante, algunos banistas pretenden to-
mar dos baños diarios, contra lo prescrito, con objeto de permanecer

menor tiempo posible en el Establecimiento, y otros pretenden tomar los baños muy largos porque creen que así les aprovechan mas. Esto se evita fácilmente con un bañero que sepa cumplir su obligación así sucede esta temporada.

Siento llegar a este punto porque no puedo menos de lamentarme de no haber conseguido la instalacion de una pareja (cuando menos) de guardia civil en el Establecimiento, abandonado por completo por la autoridad local y provincial que por toda garantía de orden y seguridad nos permitían ver una pareja cada quince dias, cuando les venía bien a los guardias llegarse a descansar un breve rato a los baños. Los puestos mas proximos eran los de Beniganim y Montaner distantes en demasia para auxiliar al Establecimiento en un momento dado. Espero que el año proximo sucedan las cosas de otro modo mas conveniente; ¡ojalá se cumplan mis esperanzas!

Campeses han evitado las autoridades locales el incalificable abuso de bañarse las muchísimas personas que lo hacian en las balsas y bañacas formadas, sin autorizacion alguna, en la margen del rio. Alrededor muy cerca de los baños a los que se pretendia hacer competencia.

Por otra parte la conducta del Ayuntamiento de Bellus viene siendo un obstáculo para la tramitacion del expediente promovido por el dueño de los baños para hacer las obras necesarias y en prueba de ello que en su poder se halla actualmente el ya mencionado expediente desde hace tres meses para suscribir un sencillo informe, sin que hasta

Espero que se preste por la autoridad a los Médicos directores

Conclusion.

Las repetidas exortaciones del Gobierno de la provincia para que aquel se des-
pache en breve plazo.

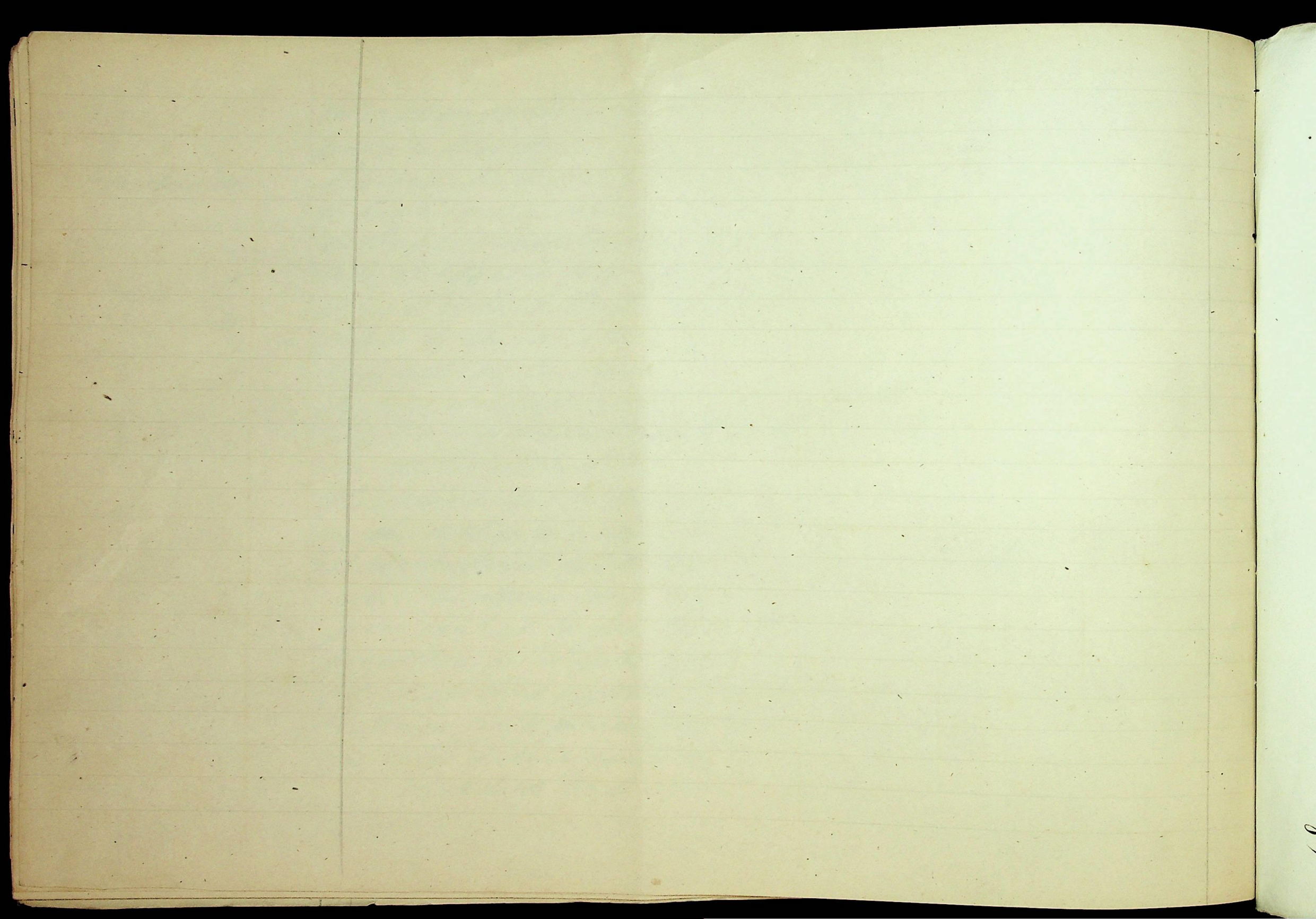
Restame finalmente y como síntesis de todo lo expuesto consignar
el Establecimiento Balneario de Bellus, por su situacion geografica las
condiciones climatologicas y topografia media de la localidad, la no-
table abundancia de sus aguas el singular valor terapeutico de las
mismas y los brillantes resultados por ellas obtenidos en el trata-
miento de tan variadas, frecuentes y penosas dolencias, muy espe-
cialmente en los padecimientos reumaticos y nerviosos, podria
ser, bien montado y organizado uno de los mas importantes de
España y es practica y juntamente por sus condiciones actuales
uno de los ultimos.

Confio en que la Direccion que tan laudable y ejemplar celo
y tan inteligente y exquisita actividad esta demostrando por el
el engrandecimiento de los Establecimientos Balnearios de nuestro
pais, empleara los muchos y poderosos medios con que cuenta
para cambiar la faz del de Bellus, ya que por rara fortuna su
propietario asi lo desea y al mismo fin coadyuva habiendo promo-
vido el oportuno expediente cuya terminacion y resoluciones, tan-
to tiempo ha, esperada, por dicho dueño y por los concurrentes y
que es sin duda alguna de la mayor urgencia.

Madrid 30 de Diciembre de 1879.

Dr. Mariano Salvador
y Gamboa

do
y
las
no
es
el
de
do
l
ta
de
no
m
n



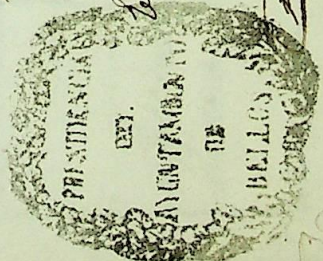
Establecimiento de Aguas Minerales de Bellus.

Provincia de Valencia

Estado de los enfermos concurrentes al mismo durante la temporada oficial de 1879.

Procedencia	Superior a clase acomodada dada	Provincia de clase pobre y topa	de de	Total	Observaciones
Provincia de Madrid	4	"	"	4	Dentro los límites de la
" de Barcelona	1	"	"	1	clase acomodada solo
" de Alicante	5	4	"	9	partecida a ella propia
Capital	21	1	"	22	entre la decima parte,
Legado de Alcaida	43	18	"	65	para los demas en api
" de Albenique	39	14	"	53	cultura de escasa fortuna
" de Alira	86	10	"	94	operaria sin renta y
" de Carlet	9	"	"	9	journalera.
" de Enguera	17	4	"	21	Durante los meses de
" de Gandia	20	17	"	37	Julio y Agosto apenas con-
" de Jativa	95	48	"	143	sumo imperio, a algunos
" de Ontenent	16	4	"	20	mas van en Mayo y 1
" de Sueca	6	1	"	7	Junio y la mayor parte
" de Torrente	"	1	"	1	Setiembre y primera
	364	122	"	486	mitad de Octubre.

Bellus 28 de Octubre de 1879.



Yo, Dr. D. Mariano Salvador
 Médico Director
 D. Mariano Salvador

Yo, Sr. D. D. Mariano Salvador
 Comprovisado
 Alpropietario

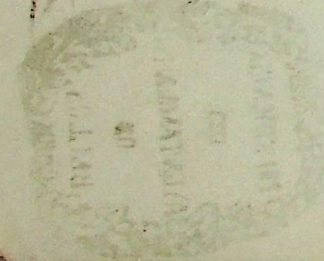
Yo, Sr. D. D. Mariano Salvador
 Comprovisado
 Alpropietario

[Faint handwritten notes on the left margin]

<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>
<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>
<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>
<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>
<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>
<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>
<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>
<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>
<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>
<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>	<i>[Faint handwritten text]</i>

[Faint handwritten notes on the right margin]

[Faint handwritten notes on the far right margin]



Establecimiento de Aguas Minerales de Bellis.

Provincia de Valencia.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo
durante la temporada oficial de 1879.

Enfermedades	cura- dos.	ali- vados.	sin épito.	total	Observaciones
Fiebre	32	111	2	145	Los efectos remanentes vi- erales producidos por veredades metastá- sis agotando la for- ma de gastralgias y meningitis crónicas remanentes habiendo curado felizmente por haberse presentado manifestaciones seme- jantes a las del tétano pri- mo de la bilisite suada En algunos enfermos han coincidido la ma- nifestaciones reuma- ticas con las de la peticia o han sido aquellas precursores de estas. El caso de epilepsia fue ignorado hasta la presentación del ataque por estar lo el paciente que aunque a los dolores re- manentes
	16	93	"	109	
	"	2	1	3	
	"	2	3	5	
	2	17	"	19	
Epilepsia	19	7	"	26	remanentes habiendo curado felizmente por haberse presentado manifestaciones seme- jantes a las del tétano pri- mo de la bilisite suada En algunos enfermos han coincidido la ma- nifestaciones reuma- ticas con las de la peticia o han sido aquellas precursores de estas. El caso de epilepsia fue ignorado hasta la presentación del ataque por estar lo el paciente que aunque a los dolores re- manentes
	4	10	1	15	
	3	14	"	17	
	"	9	2	11	
	3	3	"	6	
Dolor anemico	7	11	"	18	Los efectos remanentes vi- erales producidos por veredades metastá- sis agotando la for- ma de gastralgias y meningitis crónicas remanentes habiendo curado felizmente por haberse presentado manifestaciones seme- jantes a las del tétano pri- mo de la bilisite suada En algunos enfermos han coincidido la ma- nifestaciones reuma- ticas con las de la peticia o han sido aquellas precursores de estas. El caso de epilepsia fue ignorado hasta la presentación del ataque por estar lo el paciente que aunque a los dolores re- manentes
	"	3	2	5	
	6	5	2	13	
	2	5	"	7	
	4	22	3	29	
Nervos	"	"	1	1	Los efectos remanentes vi- erales producidos por veredades metastá- sis agotando la for- ma de gastralgias y meningitis crónicas remanentes habiendo curado felizmente por haberse presentado manifestaciones seme- jantes a las del tétano pri- mo de la bilisite suada En algunos enfermos han coincidido la ma- nifestaciones reuma- ticas con las de la peticia o han sido aquellas precursores de estas. El caso de epilepsia fue ignorado hasta la presentación del ataque por estar lo el paciente que aunque a los dolores re- manentes
	"	1	1	2	
	"	4	1	5	
	"	4	"	4	
	"	5	1	6	
Catarr	"	2	"	2	Los efectos remanentes vi- erales producidos por veredades metastá- sis agotando la for- ma de gastralgias y meningitis crónicas remanentes habiendo curado felizmente por haberse presentado manifestaciones seme- jantes a las del tétano pri- mo de la bilisite suada En algunos enfermos han coincidido la ma- nifestaciones reuma- ticas con las de la peticia o han sido aquellas precursores de estas. El caso de epilepsia fue ignorado hasta la presentación del ataque por estar lo el paciente que aunque a los dolores re- manentes
	8	4	"	12	
	10	5	1	16	
	5	2	"	7	
	"	1	"	1	
Alcanc	2	4	"	6	Los efectos remanentes vi- erales producidos por veredades metastá- sis agotando la for- ma de gastralgias y meningitis crónicas remanentes habiendo curado felizmente por haberse presentado manifestaciones seme- jantes a las del tétano pri- mo de la bilisite suada En algunos enfermos han coincidido la ma- nifestaciones reuma- ticas con las de la peticia o han sido aquellas precursores de estas. El caso de epilepsia fue ignorado hasta la presentación del ataque por estar lo el paciente que aunque a los dolores re- manentes
	"	2	"	2	
	12	34	2	48	
	"	6	1	7	
	"	2	"	2	

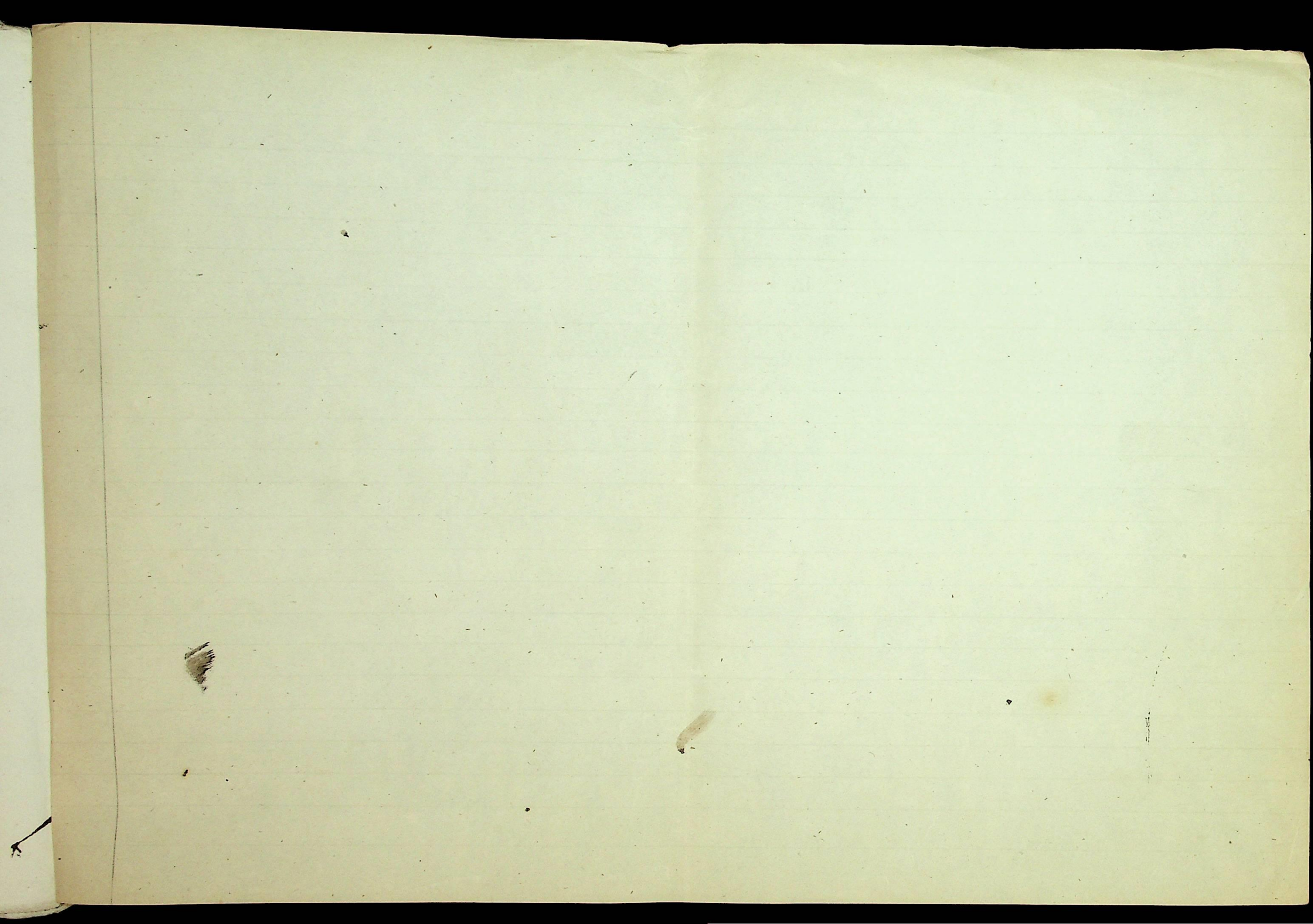
1881

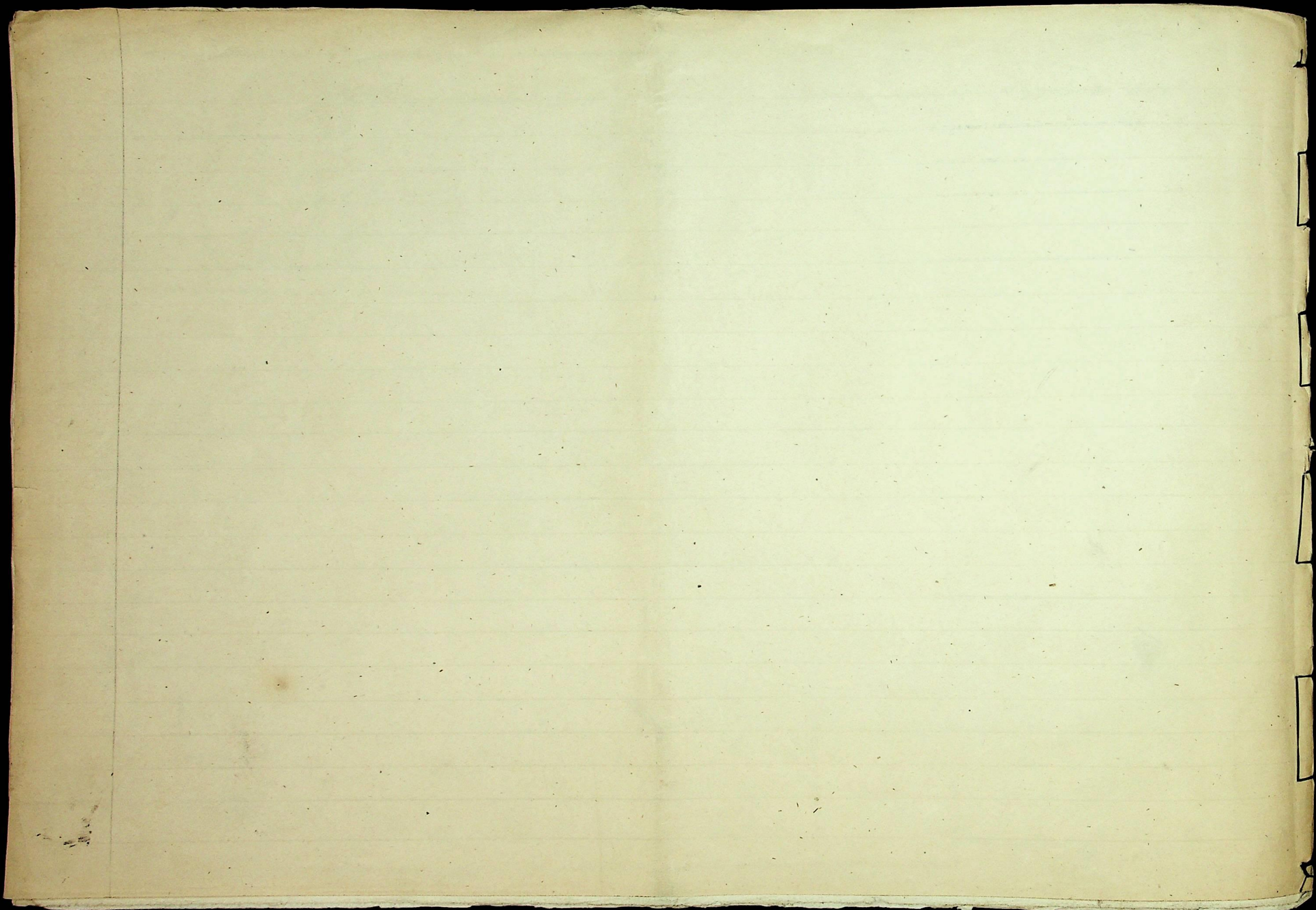
1881

1881

1881

1881





Establecimiento de Baños
y Aguas Minerales
de Bellus,
Prov. de Valencia

Direccion



2731 7
G 9
Excmo Sr.

En cumplimiento de lo pre-
venido en el Reglamento vi-
gente, tengo la honra de
elevar á manos de V. E.
la Memoria y Estado de
los enfermos concurrentes al
Establecimiento de mi car-
go correspondientes á la
temporada del presente
año.

Dios que á V. E. sirva
muchos años. Madrid 30
de Diciembre de 1849.

D. Mariano Salvador
y Gamboa

Excmo. Sr. Director General de Beneficencia y
Salud

